

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 30 de noviembre de 2020, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 552/2020.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 552/2020. Negociado: 02.

NIG: 2906744420200007096.

De: Don Lucas Enrique Giacchetti Moreno.

Contra: Cinesur Circuito Sánchez-Ramade, S.L., y MK2 Cines Sur, S.L.U.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 552/2020 se ha acordado citar a Cinesur Circuito Sánchez-Ramade, S.L., y MK2 Cines Sur, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de febrero de 2021, a las 11:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cinesur Circuito Sánchez-Ramade, S.L., y MK2 Cines Sur, S.L.U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y de la Comunidad de Madrid.

En Málaga, a treinta de noviembre de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.